

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 24 de Diciembre de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerardo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, a la Agencia Hana de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.102

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días que en el año deja de publicarse EL CORREO.

EDICION DE LA MAÑANA

NAVIDAD.

I. Seamos chiquillos.

Aunque no tuviera para nosotros otro valor que el de ser un día de descanso, un alivio en esta dura existencia del periodismo, acataríamos este día y esta noche como los más felices y deliciosos del año.

Pero Navidad es algo más que una fecha en que no se trabaja, es la conmemoración de la Iglesia que más hondamente habla al espíritu cristiano; es la época que refresca en todos, chicos y grandes, pobres y ricos, las dulces impresiones de la infancia. La humanidad necesita ser periclitada alguna vez, para que no se le entibie la fe. Somos demasiado hombres, demasiado graves, y nos afanamos excesivamente en las luchas de la vida. Alguna vez es preciso dar tregua a esta tensión mortífera, asimilarnos a los que aún están en la edad de la inocencia, y ser, en una palabra, como ellos, para que su candor preste a nuestra alma un poco de frescura.

Porque bajo esta apariencia de divertir a los pequeños, se esconde el hipócrita plan de divertirnos nosotros. Si, todos somos chiquillos; y si ellos arreglan los nacimientos, si ellos tocan tambores y rabeles, si ellos bailan y juegan a la sombra simpática del árbol de Navidad, nuestras emociones son tan intensas como las suyas, y cada brinco que ellos dan es como si los diera nuestro propio corazón. Es evidente que si esta festividad se suprime, lo sentiríamos nosotros más que los pequeños, y de fijo inventaríamos algo para sustituirlos. Conocemos muchos hombres respetabilísimos, curtiduros ya en las tempestades de la vida y la sociedad, que si no fuera por el que dirán, se echarían a los pasillos con el tambor al cinto, ó se pondrían a armar nacimientos. No lo hacen porque les parece más decoroso resignar en sus nietos ciertos poderes, y con la alegría de los chicos se embriagan los grandes, y aquellos son el pretexto y éstos son la razón de todo el jolgorio.

¿Qué cosa hay en estos días que no sea pueril? La manía de comer por comer, los villancicos, las panderetas, los aguinados, los nacimientos, todo cae bajo el fuero de la inocencia. ¡Feliz la humanidad si esto significa un acatamiento a la pureza del corazón; si significa que reconocemos, signiera una vez al año, que por cima de todas las cosas están las enseñanzas elementales del Evangelio! También da mucho que pensar la sorprendente unidad que resplandece en esta fiesta, unidad grandiosa que hace humillar la cabeza más altiva. Entre la solemne misa celebrada por el Papa en las alturas del Vaticano, que exornó Miguel Ángel, y la que celebra el último de los clérigos en la más pobre de las aldeas, frente a un tosco altar, adornado con flores de trapo, parece que hay distancia inmensa, y, sin embargo, no hay ninguna. Ambos actos son una cosa misma. Un solo pensamiento respetabilísimo los determina.

En orden distinto hallaréis la misma unidad abarcando todos los aspectos de la alegría humana, desde el espléndido comedor de los Reyes, al miserable mechinal donde una familia se regala con higos y castañas, y se divierten los pequeños dando golpes contra una lata de petróleo. Esta unidad de sentimientos, viene a consolar el alma del pensador, tan perturbada y azarada en los tiempos que corren. Creado: la Pascua es cosa grande, es cosa respetable, porque bajo estas apariencias de pueril traviesa y bajo estos desenfados gastronómicos, nos revela algo que permanece inmutable al través de los siglos, un principio colosal, basamento inmenso sobre que descansa la civilización del mundo.

II.

Comamos.

Dentro de esta unidad, cada pueblo tiene sus maneras privativas y castizas de celebrar la Pascua. Cada país sabe ser niño a su modo. Nosotros hemos inventado el turron. Los ingleses tienen el plum-pudding, un bizcocho picante que excita la sed. Francia, que en todo ha de ser ingeniosa, ideó los huevos de Pascua, y en las demás tierras europeas, la gastronomía está en relación de los productos del suelo. En cuanto a esos desgraciados animales que llaman pavos, hay motivos para creer que en todo el orbe terráqueo pasan los infelices una crugía espantosa en cuanto apunta Navidad. Lo mismo ocurre con el cerdo, a quien no le vale ser protegido de un Santo tan respetable como San Anton. Lo que si podemos asegurar es que en ninguna parte le entra a la humanidad una tan gran fiebre de comer, atracarse ó indigestarse como en esta tierra de España, que desmiente ahora ser patria de la sobriedad y de la templanza. Todo esto es patraña. No hay tal sobriedad ni Cristo que lo fundó. Aquí son sóbrios los que no tienen que comer, es decir, que los hambrientos resisten más que en ningún otro país; pero en cuanto a privarse los que tienen algo... jamás!

Verdad es que no hay suelo como el nuestro para producir cosas ricas y apetitosas. España es el país de la almendra. Sus colonias son el país del azúcar. Cuando Dios crió el almendro y le cubrió de flores precoces; cuando allá en remota zona puso la caña y envió al mundo aquel hijo del Cielo que se llamó Colon, quiso sin duda, en sus altos designios, que España se cubriera de una costra de mazapan, para regalo de sus católicos hijos.

A más de esto, nos dió vinos abundantes, para compensar la sequedad del clima; nos dió las granadas, llenas de frescos rubíes que se comen, y las sabrosas aceitunas, los dátiles, las naranjas, las camuesas, y por fin determinó que nuestros mares se poblasen por Navidad de manadas inmensas de incautos besugos, para que nada nos faltase. Por

fin nos permitió hacer ferro-carriles para traer a nuestros mercados lo poquito bueno de que nos privó, y así vereis que se meten por la frontera la trufa de Perigord, el caviar ruso, y hasta los nidos de pájaros, que comen los chinos, sin duda por no tener otra cosa mejor.

Total, que bajo el punto de vista de la buélica, no tenemos nada que envidiar a nadie. No nos falta más que ser antropófagos y poner entre los dientes un pedazo de humano roastbeef, para poder decir que conocemos y saboreamos todas las maneras posibles del sensualismo gastronómico.

Poco nos interesa, teniendo nosotros tanto y tan bueno, cómo se las arreglan en otros países para festejar el nacimiento del Mesías. Cuantan de los ingleses que se ponen como cubas, lo que no es de extrañar. Cada uno tiene su manera de matar pulgas y de aplacar la sed. En toda Europa estos días lo son de recogimiento en torno del hogar. La gran baja de la temperatura favorece esta concentración de la familia, y parece que no puede existir la Navidad sin recodos, y que a todos estos amores ha de presidir, como una bendición de la Naturaleza, el amor de la lumbre. Sin embargo, la Geografía desmiente esta afirmación, mostrándonos los países cristianos situados en el hemisferio austral, donde el almanaque litúrgico y el astronómico no van al compás que aquí. A aquellos pueblos les egea Navidad en pleno verano. Ahora mismo, nuestros hermanos de Buenos-Aires y Montevideo, están buscando el fresco en las playas y estaciones balnearias; ahora se están asando allí como nosotros aquí en Agosto, y vistiendo ligueros trajes, y hacen gran consumo de quitasoles y sombrerillos de paja. ¡Verdad que no comprendemos Navidades canónicas y que nos parecen mentiras! Cosas del globo terráqueo, pues la religión no ha tenido parte ninguna en este escamoteo. ¡Comprendéis el portal de Belen en una decoración de verano? No; ni yo tampoco. En esto tiene que haber algún fraude. La maldita ciencia lo ha hecho. Pero el portal es siempre portal, y es seguro que los chicos de Sud América no dejarán de divertirse porque los nacimientos tengan cataratas de agua fresca en vez de picos nevados y hogueritas de talco. Ni los argentinos dejarán de ser buenos cristianos por regalarle con agua de limón en vez de hacerlo con picantes guisotes. ¡Y el pavo? Me temo que también allí se sacrifican, estableciendo el principio de la igualdad del pavo ante todas las estaciones. El martirio de este sabroso animal no reconoce diferencias de hemisferios. Lo esencial es que prevalezca la unidad del principio de que antes hablé; y lo mismo pensamos nosotros arimándonos a una chimenea, que los de allá poniéndose debajo de una ducha.

III.

Felicitémonos.

Si, felicitémonos, deseémosnos recíprocamente las Pascuas; pero no seamos importunos ni pediguños. Curémonos al fin de esta rutina de la mendicidad, que tan arraigada está en nuestros heroicos pechos de españoles. Lo de heroico lo he dicho en broma en la ocasión presente, pues no se necesita heroísmo, sino todo lo contrario, para lanzarse a pedir aguinado de casa en casa, molestando a los vecinos y haciéndolos renegar de la Pascua. Es preciso que esta envilecedora costumbre desaparezca de entre nosotros. Bueno que seamos niños durante unos días; pero niños molestos, pegajosos y mal oídos, no. La rutina de pedir aguinados puede calificarse como una mafia correspondiente a esa transición de la puericia a la adolescencia, que se llama la edad del pavo.

Desde que empiezan a sonar las campanillas anunciando las manadas de pediguños, empieza a desaparecer el dulce encanto de la Navidad; la poesía del santo pesebre se evapora, se vuelve al cielo, y aparecen prosas inefribles. Es la indigestión de la Pascua, que toma las formas más antipáticas. A éste se le indigesta el capon ó las aceitunas, al otro el besugo; a todos se nos indigestan las innumerables series de postulantes que se presentan tomando el nombre de gremios respetables. Y parece que crecen todos los años, al compás del progreso universal.

Antes no pedían más que el cartero y los repartidores del periódico. Ahora piden otras categorías más altas de individuos, clases ó corporaciones, subiendo siempre y pidiendo más alto cada vez. No será extraño que llegue día en que se nos diga: «Señorito, ahí está el Consejo de ministros, ó el Tribunal Supremo, ó los Cuerpos Colegisladores a felicitar a Vd. las Pascuas.»

Es preciso que esto concluya. Felicitémonos espiritualmente, y dejemos a cada cual en su casa. Procurémos desmaterializar las alegrías de estos dichosos días, que nos recuerdan lo más espiritual que el hombre ha visto sobre la tierra, y demos algo más al alma y menos al cuerpo. En la manera de comer se conoce la educación de las personas, y en la manera de celebrar la Pascua, la educación de los pueblos. Nosotros somos todavía un poco groseros en este particular. Afinémonos, y no comamos con los dedos. Demos algo menos a las hartazgas y algo más a los festines del espíritu.

Hasta en la manera de obsequiar a nuestros amigos se conoce que vivimos todavía un poco a la pata la llana. En otros países las ofrendas de la amistad se hacen con objetos de arte, ramos de flores, libros primordios de amena lectura y lindos grabados. Nosotros no entendemos de estas finuras. Regalamos torres de gurrache, que sólo sirven para que los chicos se pongan perdidos del estómago; celebras de mazapan empalagosos, pavos, salmones ó corderos abiertos en canal que chorrean sangre. Todo esto es burdo, tosco y primitivo. Civilicémosnos en nuestras expansiones, y el aguinado, ese homenaje de dulce amistad, sea en nuestras manos una flor delicada y no un pedazo de pan.

El que más y el que menos, todos tienen en su casa con qué satisfacer las necesidades del cuerpo. El comestible regalado, se digiere y se olvida; pero el objeto de lujo ó de arte permanece y es memoria viva del amigo que nos lo ha dado.

Seamos niños espirituales y de buena crianza, ya que la religión y la costumbre nos manda ser niños en estos días del año. Y al concluir, me faltan

fuerzas para tronar contra la Lotería, como es uso y costumbre de toda persona que se precia de tener sentido común. Todos somos algo economistas y sabemos echar nuestro parrifio contra el inmoral juego; pero, lo dicho, me faltan fuerzas para ello, porque reconociendo que la Lotería es cosa contraria a la prosperidad de los Estados, el que esto escribe, sin arrollar, como ahora se dice, la bandera económica, se hubiera alegrado mucho de que le tocara el premio gordo.

Que no le tocó, por sabido se calla. Pero no se desespera por eso, y creyendo, como todos los no agraciados, que es una injusticia del destino, aguarda a mejor ocasión y se dispone a estudiar el plan de una lotería milagrosa, en la cual resulte que a todos los españoles les caiga el premio gordo, sin comprar billetes.—X.

Crónica de Madrid.

La Noche Buena y las Pascuas.—Ni cenas ni banquetes. —Entre el gran mundo.—Entre el pueblo.—La Plaza Mayor y las confiterías.—Un aficionado al pavo.—Años y estrechos.—Idea oportuna.—Donde se recuerda Las cuatro Navidades.—Solicitar un destino con navaja.

Mañana comienzan las fiestas de Navidad, otras veces tan alegres, tan animadas, tan bulliciosas en todas las diferentes esferas sociales; y de seguro no se celebrarán este año entre la high life, a causa del riguroso luto que viste por la muerte de nuestro inolvidable Rey.

Es posible que aquí ó allá se reúnan las familias la Noche Buena, para cenar ó para comer el primer día de Pascua; pero en ninguna parte habrá los festines megafónicos, los banquetes suntuosos en que antes se juntaba lo más lustre y lo más elegante de la sociedad cortesana.

Entre las clases populares ya es otra cosa: en ellas es más que hábito, tradición, el sentarse el 24 en torno de humilde mesa, donde ha de haber invariablemente la legendaria sopa de almendra, el besugo asado y el turron de Alicante ó de Gijón; todo acompañado de ese vinillo moscatel que suele subirse a la cabeza de los que no lo beben frecuentemente.

Después de hacer colación—así lo llaman—ó han de tocar la pandereta, la zambomba, el rabel, ó otro instrumento más ó menos rústico delante del nacimiento colocado en lugar preferente,—para recreo de los niños y de los que no lo son;—ó han de salir aborrotando por calles y plazas, impidiendo dormir a cuantos no festejan de igual modo el nacimiento de Dios.

Al día siguiente continúan la gresca y el jolgorio: es de rigor que en cada casa haya pavo ó cuando menos capon; por la noche estos van al teatro a ver «la magia» antigua ó moderna, que siempre les parece nueva; aquellos reciben en sus respectivas moradas a deudos y amigos, que vienen a bailar un rato y a echar un traguico de Oarriña, de Jerez ó de cualquiera otro espiritioso.

La plaza Mayor y las calles inmediatas ofrecen en 1885 el aspecto habitual, y la concurrencia no ha disminuido tampoco a causa de las circunstancias por que atraviesa la nación.

Los vecinos de Madrid, como los de los pueblos cercanos, acuden allí a hacer acopio de provisiones para estos días.

Lo mismo se vende lo malo que lo bueno, y quizás antes lo primero que lo segundo, por ser más barato.

Montañas de naranjas y de granadas; promontorios de castañas y de nueces; enormes cantidades de turrones y de peladillas de Alcoy desaparecen como por ensalmo, mientras la familia menuda arrebatada «los pesascos» y se apodera mediante algunos céntimos de tambores con que ensordecerán a sus parientes... y al público.

Pero ¡ay!—Este año brilla por su ausencia un animal, que era la víctima obligada y propiciatoria de la época:—el pavo, proscrito despiadadamente por el señor alcalde primero, «su pretexto», según decía un aficionado, de que «apadeca viruelas.»

—¡Como si ese fuese motivo!—añada el entusiasta gastronómico.—Yo he comido a sabiendas en más de una ocasión pavo con viruelas, y miren ustedes si estoy sano y bueno.

Hablando así, señalaba a su rostro, ornelmente desfigurado por las señales de aquella terrible enfermedad.

Las confiterías de Prast, vinda de Blanco, La Mahonesa, La Parrita, The Criterion, Fernandez, Roldan, etc., ostentan según acostumbra, no sólo sus apetitosos y variados productos, sino preciosos receptáculos de diferente índole y carácter.

Las personas opulentas las recorren y visitan, comprando los obsequios y regalos que cambian y truecan entre sí en tales festividades.

La casa de Prast es la que llama más la atención por la abundancia y la riqueza de los objetos.

Todo es en ella verdaderamente artístico y precioso; todo corresponde a la fama de tan acreditado establecimiento.

Porque el respetable industrial D. Carlos Prast, dotado de una actividad maravillosa, halla modo de dirigir sus dos importantes casas—la confitería y el almacén de géneros ultramarinos,—de ser presidente del Circulo Mercantil, y de ir con frecuencia al extranjero a traer cuantas novedades y encantos caprichos producen la industria francesa y su rival la industria alemana.

Así admiran diariamente su exposición gran número de familias de la high-life; así todos examinan curiosamente lo que aquella contiene; siendo de lo más notable que ofrece este año los soberbios relojes de bronce, con barómetro y termómetro, que después de encerrar delicadas golosinas, sirven para adornar estancias y gabinetes aristocráticos.

¿Renacerá la vieja costumbre de «los estrechos» para damas y galanes?—A falta de otra cosa—no será ese pretexto para juntarse los amigos y pasar entretenidas y agradables veladas?

Cierta dama, conocida entre otros motivos, por su viva y fecunda imaginación, va a pedir a varios de nuestros principales poetas que le escriban *moles nuevos* para el legendario sorteo del 31 de Diciembre.

Campomar, Nuñez de Arce, Cavestany, Grilo y otros vates de alto vuelo recibirán próximamente la réplica de la bella postulante, que se propone publicar después las inspiraciones de sus ilustres amigos en un lindo volumen, cuyo producto, en venta, se dedicará a los establecimientos de beneficencia.

Es, con corta diferencia, lo que hizo años atrás el marqués de Molina con las composiciones leídas en sus cenas de Noche Buena, las cuales, reunidas en un hermoso tomo, bajo el título de *Las cuatro Navidades*, se vendieron a beneficio de la Academia de esta corte por las señoras puestas a su frente.

Los pretendientes a destinos abundan tanto actualmente, como los que piden aguinados.

Un alto personaje, muy influyente en la situación, tenía un barbero a quien «siga» há mucho tiempo esa enfermedad española que lleva el nombre de *empleomania*.

Habiendo llegado el buen hombre a lo que llamó alguno en lejanas edades *dorada medianía*, solo sueña con honores y distinciones.

Su idea fija es ser burócrata; tener tratamiento; llevar una cinta en el ojal de la levita.

Ya ha hablado muchas veces de su ambición al señor X... al cual afeitaba há muchos años; habiéndole prometido aquél por quietarle realizar sus deseos cuando sus amigos estuviesen en el poder.

La otra mañana se presenta el Figaro en casa de su protector con el semblante enojado y animado; y antes de comenzar la operación, le dice, burlándose marcialmente la navaja y en tono amenazador:

—¿Ha llegado el momento de que cumpla V. E. su palabra?

El señor X... se alarmó, no sin motivo, de la intimation; y el barbero no ha conseguido el codiciado destino; pero ha perdido en cambio un parroquiano.

ASMODEO.

Consejo de ministros.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor presidente del Consejo ha informado a la Reina del estado de la política exterior y de las cuestiones interiores, fijando especialmente su atención en los asuntos sanitarios y de orden público.

Después S. M. firmó varios decretos de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.

También parece que se ha tratado en el Consejo de que vaya a Alemania como enviado extraordinario, para asistir al próximo aniversario de la coronación del emperador Guillermo, un oficial general, cuya designación hará el ministro de la Guerra, y de si el embajador que ha de asistir a los funerales del rey D. Fernando de Portugal ha de ser de sangre real, aunque en esto ha dominado el criterio de aguardar que otras potencias designen sus representantes.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros han estado largo rato reunidos en el ministerio de Estado, ocupándose de ultimar el ceremonial de la jura de la Reina, y conversando acerca de otros asuntos generales.

La jura será el 29, y no el 31, como dicen hoy varios periódicos.

Los conservadores.

Esta tarde, a las dos, según estaba anunciado, se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso los diputados conservadores que siguen al Sr. Cánovas después de la disidencia del Sr. Romero Robledo.

Hé aquí una lista de los que hemos visto, si bien es posible que hayamos dejado de incluir algunos nombres por la precipitación con que hemos tenido que apuntarlas:

Sedeno Ayestaran, conde de Casa Sedano, Guerrer, Cantero, Neira, Garrido Estrada, Ibañez Palenciana, marqués de Navamorcuende, Cuadrillero, marqués de Franco, Jesús Santiago (D. Antonio), Corbalan, Mollada, Unagon, Angosto, La Iglesia, González (D. Teodoro), conde de Salinas, González Conde, Espinosa, Pino, Villaverde (don Raimundo y D. Pedro), marqués de Viana, Bognorin, marqués del Viso, Hernández Iglesias, Reina, Pons, Dórga, Vis Manuel, Catalina, Zababurru, Souto, Fontan, Moraza, Espada, Córdoba, Maciá Rodríguez, conde de Torano, Santa Cruz, Perogordo, Díaz Cobena, Liniers, Jove y Hévia, Goroitidi, Bensúa, Juez Sarmiento, Vilana, Casafuerte, Durán, Madala, Ruiz Tagle, Canillejas, vizconde de Iruetas, Cárdenas, Perez (D. Emilio), Chicheri, Loring (D. Jorge), Avial, Hontoria, González Hernández, Arzezana (marqués de), Carballeda, Chicarro, Agrela, Sanchez Belaya, Cantillana, Deigada, Arrazola, Pardo, conde de Arzacollar, Viñuña, Martínez, Marin Ordoñez, Esteban Collantes, Salcedo, Alvear, Almenas, Guilló, Díaz Cobena, Campo, Izquierdo, Whi, Estéfani, Togores, Padroño, Suarez, Silveira (don Luis), Pidal, Loring (D. Manuel), Marfori, Silveira (D. Francisco), Camacho del Río, Gutiérrez de la Vega, conde de Agüera, conde de la Encina, Casado, Longoria, Despuñes, Escobar, Casa Miranda, Arenillas, Villarrubia, Cos Gayon, Atard, Donadio, Conde y Luque, Martín Larion, Heredia, Sanchez Bastillo, Villagonzalo, Cánovas (D. Emilio), vizconde de Bétera, Botana, Lestres, Lopez de Ayala, Cánovas (D. Antonio), Diaz Mecuso, Menendez Pelayo, marqués de Pidal, Vivanco, Cabezas, Nuñez, marqués de Trives, marqués de Paredes, Alvarez Bagallal, marqués de Larion, Reig, general Nava, marqués de Villanueva de Perales, Sanchez, Toca, Bofill, Isasa, Redondo, Fernandez Capetillo, marqués de Vadillo, Gomez Pizarro, Marchibarrena, Diego Jaraba, Guillelmo, Alvarez (D. Carlos), Belmonte, Dominguez (D. Lorenzo), Lorite, Lopez de Ayala (D. Baltasar), conde de Priego, conde de Mendoza Cortina, Amorós, Ibarra, Lasierra, Mazarreio, conde de la Encina, conde de Jaracnemada, Cañido, Maestro, Nicolau, Mon, García Noblejas, Caizuro, González Conde, marqués de Aguilár, marqués de Montartal, marqués del Bosch, Acoigo,

Mendoza, Verona, duque de Almenara, Moreno, Soldevila, Fernandez Navarrete, Mesanet, Gonzalez del Valle, Alonso Pesquera, Bolivar, Casarinos, Cánovas (D. Máximo), Bosch y Labras, Castellanos, Durán y Bas, Godó, Landeche, conde de Echaz; total entre asistentes y representantes, 190; los presentes han sido 151.

A las dos en punto, el Sr. Cánovas que ocupaba la presidencia, teniendo a ambos lados a los ex-ministros del partido, abrió la sesión pronunciando un breve discurso, cuyas ideas principales son las siguientes:

«Somos, señores, el partido conservador, no solo por el número, sino por lo que dicta y pueda dictar la esencia de los principios que sustentamos, el espíritu conservador que nos caracteriza. (Muy bien, muy bien).»

Venimos aquí y estamos en este sitio para salvar la Monarquía, porque nada somos, nada podemos, ni nada queremos sin la Monarquía.

No éramos ni podíamos ser nosotros de esos conservadores relativos que por esa misma flexibilidad de los principios que informan la política en que se inspiran, pueden serlo todo con las diversas instituciones.

No, nosotros no podemos ser nada sin la Monarquía. (Bravo, muy bien. Aplausos.)

El partido conservador, que está aquí, que lo constituiréis vosotros, no puede, ni quiere, ni debe hacer nada oculto, ni celebrar pactos de ninguna clase, ni abrigar ocultas intenciones secretas.

Nosotros debemos declarar, y lo declaramos muy alto, el interés que nos impulsa y el espíritu que nos guía, son el interés y el espíritu monárquico, y no otros móviles.

Por eso estamos aquí y estaremos en los bancos de la oposición, apoyando noblemente al gobierno, sea el que quiera, con tal que represente la legalidad y ampare los derechos de la Reina Regente.

¿Quiere esto decir que imploremos gratitud; ni aún por aquello en que quizá la merezcamos? No y mil veces no. Nosotros venimos aquí a apoyar la monarquía en el difícil paso en que se encuentra, y a la noble señora que está al frente de ella, a pedir ante la faz del país el cumplimiento de la Constitución, a echar las bases de los principios y de las ideas que representamos para cuando se renueven, si por acaso se renovaran, cierto género de debates, y venimos, por último, a reclamar el derecho al poder que legítimamente y como partido organizado pueda correspondernos.

Nosotros somos, y esto lo digo con orgullo, los que alrededor de una tumba que llora España entera, creemos que debía abrirse una tregua amplia para que de este modo pudiera establecerse el libre juego de las instituciones parlamentarias.

A todos los que militáis en las filas del partido conservador, y sin atender a la frialdad o a la templanza de relaciones que conmigo exista, os considero como hermanos.

Pues bien, yo debo decirles que el día de la muerte fatal de nuestro malogrado monarca, yo puse toda mi inteligencia y todo mi corazón en la resolución del difícil problema que se me presentaba.

Yo quise, y creo que logré, sentir en aquel momento como sentía la patria, por esto llamé alrededor de la Monarquía y en aquel trance fatal a todos los hombres monárquicos que tienen prestigio y que podían influir en los futuros destinos de la nación.

Después, esto se me ha censurado; pero yo quiero que me digáis podían en aquellos momentos, y aun inspirándome en la consecuencia y hasta en la vanidad, yo, que había lanzado ese grito de concordia a todos los partidos y que deseaba y creía necesaria una tregua, podía yo, repito, continuar en el poder?

(Bravo. Muy bien, muy bien.)

Claro está que no, y por esto aconsejé el cambio de política, y vosotros todos habéis aprobado mi conducta.

Ahora solo deseo para terminar, que aquel espíritu de concordia, aquella decisión que siempre ha demostrado el partido conservador se reflejen en vosotros en lo sucesivo, para que pueda servir de garantía a la legalidad constituida y para afianzar la paz pública. (Muy bien, muy bien).

Antaño y egaño.

Se nos ha ocurrido exclamar así, viendo los escrupulos que ahora muestran los amigos del señor Romero Robledo, acusando en el *Diario Español* de favoritismo y compadrazgo, a varios gobernadores, cuando ellos, a más de tener en las provincias gobernadores hijos de ellas, han esgrimido toda la máquina de la administración, y si han podido, de la misma justicia, contra sus adversarios, a quienes han perseguido de una manera cruel en todas las provincias, y singularmente en la de Albacete.

Tienen la audacia estos señores de haber dicho en el *Diario Español* que el Sr. Ochando en Albacete está tomándose la revancha, y está en una carta vigorosa y digna, que anoche publica la *Gaceta Universal*, dice en sustancia lo siguiente:

«En Alpera fué suspenso el ayuntamiento liberal dos veces en 1884; en vísperas de las elecciones a Cortes y en vísperas de las provinciales. En ambas el Consejo de Estado y el gobierno mandaron levantar la suspensión por ser injusta. La segunda real orden no se cumplió por el gobernador, que nombró un ayuntamiento interino sin condiciones legales y que incapacitó al propietario porque sí, hizo muchas exacciones injustas, y no quiso dar posesión al primero.

En la renovación de ayuntamientos de Mayo, el gobernador mandó elegir la totalidad; no se repartieron cédulas electorales, se cobijó a los electores y no hubo elección municipal, como no hubo en 1884 elección a Cortes, y a pesar de tener yo carácter interventor a mi favor, como no se les permitió formar parte de la mesa electoral, resultó el censo entero con muertos y ausentes en contra mía.

Todo esto ha ocasionado el proceso del gobernador conservador, que está pendiente de juicio oral ante el Tribunal Supremo de Justicia, y como hay grandes abusos administrativos en Alpera, para cortarlos ha tomado medidas legales el gobernador de la provincia.

Esto que ocurre en Alpera ocurre en otros muchos pueblos del distrito de Casas Ibañez y de otros varios, y como el partido liberal lo que defiende es el respeto a las leyes, está en su derecho al perseguir a los que las infringen.

El Sr. Ribot, gobernador de Albacete, ha ido

allí, no por mí, sino por merecer la confianza del gobierno a quien ha representado en Vitoria, Ciudad Real y en Albacete, en otra época liberal, y que por ser imparcial, ajeno a la provincia y libre de compromisos, está en condiciones de cumplir la levanta la política que el Sr. D. Venancio Gonzalez se ha propuesto.»

Después de estas protestas, el Sr. Ochando concluye por decir que lo primero que los ex-diputados y un ex-senador han pedido, es que se suspendan los estatutos de la carrera que de Soñé llamamos y en dirección al Bonillo, pasando por la finca de la familia del Sr. Bosch, se estaban haciendo; pues a corta distancia hay una magnífica carretera desde Villarrobledo, que es útil para los pueblos, mientras que la otra no tiene más objeto que favorecer intereses particulares.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: **El embajador de Francia.**

Parte de la cancillería del ministerio de Estado, dando cuenta de haber presentado ayer sus cartas de despedida a S. M. la Reina Regente el señor baron Des Michels, embajador de Francia en esta corte.

La mesa del Senado.

Reales decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura, a D. Arsenio Martínez de Campos, y vicepresidentes, a D. Fermin Lassala y Collado, duque de Mandas y Villanueva, D. Eduardo Fernandez San Roman, D. Cayo Quiñones y Leon, marqués de San Carlos y don Juan Moreno Benitez.

Cesantías, nombramientos y condecoraciones.

Reales decretos admitiendo al mariscal de campo D. Antonio Moltó y Diaz Barrio, la dimisión del cargo de comandante general de Santiago de Cuba, y disponiendo que el brigadier D. Manuel Fernandez de Rodas y el teniente coronel D. Felipe Martin del Yerro, cesen en el cargo de gobernador militar de Alicante el primero, y en el que tiene en el cuarto militar de S. M. el segundo.

—Disponiendo que el brigadier D. Fernando O'Lawlor pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército; nombrando gobernador militar de Alicante al brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz; concediendo grandes cruces del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales, al mariscal de campo D. Sabas Marin y al intendente de ejército D. Juan Arenas, por servicios prestados durante la epidemia cólica en Cartagena y Valencia.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase de Ultramar y director subinspector de Sanidad militar en Filipinas, a D. Laureano Peroy y Tintores.

Indulto.

Real decreto de Marina indultando del resto de la pena que sufre en el presidio de Cuatro Torres, a Sebastian Romero Monsalve.

Los destinos militares.

Ministerio de la Guerra.—Circular disponiendo lo siguiente:

«Con objeto de que los individuos a quienes alcanzan los beneficios de la ley de 10 de Julio último puedan obtener más fácilmente los destinos que les correspondan, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, se ha servido resolver se recomiende a los interesados, ya sean sargentos en activo servicio, ya licenciados de esta clase, ó de la de cabos y soldados, promuevan sus instancias cuanto antes, sin esperar la publicación de las vacantes en la *Gaceta*; pues los plazos consignados en los artículos 20 y 25 del reglamento de 10 de Octubre pueden no dar lugar a hacer la propuesta en tiempo oportuno.»

A continuación de esta circular vienen las condiciones que han de satisfacer los aspirantes a los destinos civiles, que son en sustancia las siguientes:

1.º Las instancias han de ser dirigidas a S. M. la Reina.

2.º Los sargentos en activo pueden optar a destinos de 1.500 pesetas anuales abajo. Para ello es condición precisa llevar doce años de servicio, entre ellos cuatro de sargento, y no exceder de treinta y cinco de edad. Aunque la excojan, y solo durante el año 1886, podrán obtenerse promoviendo sus instancias en un plazo de cuatro meses, a contar desde el día en que reúnan las demás circunstancias.

3.º Los sargentos licenciados que reúnan las mismas condiciones que los de activo, excepto la edad, que no ha de exceder de cuarenta años, pueden optar a los mismos destinos que aquellos.

4.º Los sargentos licenciados que no reúnan todas estas circunstancias, así como los cabos y soldados en la misma situación, solo pueden optar a destinos de 1.000 pesetas abajo.»

Expendición de tabacos.

Hacienda.—Real orden disponiendo lo siguiente: «1.º Que se suspendan los efectos de la real orden de 5 de Octubre mandando poner en ejecución desde 1.º de Enero próximo el cambio de procedimientos acordado para compensar a los estancieros la venta de tabacos, así como la tarifa al efecto publicada, y que continúen abonándose hasta que otra cosa se determine los premios de expedición actualment establecidos.»

2.º Que al mismo tiempo que se instruya nuevo expediente en la Dirección de Rentas Estancadas para hacer extensivos los procedimientos a los efectos timbrados, según precepta la disposición 9.ª de la citada real orden, se reúnan los datos de actualidad necesarios referentes al ramo de tabacos, y se haga un meditado y extenso estudio de ellos con presencia también de lo que pueda influir el elevado precio de los alquileres y de las necesidades de la vida en varios puntos, a fin de analizar las consecuencias del cambio de sistema en cada circunscripción.

3.º Que en vista de todos los antecedentes que se obtengan proponga oportunamente esa dirección general si procede sostener íntegra la tarifa de venta de tabacos a los estancieros de fecha 5 de Octubre, ó aquellas modificaciones que estime convenientes, así como los procedimientos y tarifas que corresponda aplicar respecto de la renta del timbre; encareciendo a ese centro la conveniencia de que el importe del gasto que haya de originarse no rebase en totalidad el coste que actualmente representan los premios de expedición de los efectos de que se trata.»

Matriculadas y exámenes.

Fomento.—Real orden disponiendo se haga extensiva a los alumnos de las secciones de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas del Instituto agrícola de Alfonso XII la real orden de 9 de Octubre último, por la cual se concede matrícula ordinaria y exámen en dicho mes, y en la segunda quincena del próximo pasado, a los escolares de Universidades e Institutos a quienes solamente faltaba uno ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, la licenciatura ó el doctorado. Igualmente ha resuelto S. M. que los alumnos a quienes alcanza la referida gracia puedan utilizar sus ventajas durante la segunda quincena del presente mes y la primera de Enero, dentro de cuyo plazo habrán precisamente de sufrir el exámen y verificar la matrícula.

Doctores con voto.

Fomento.—Real orden disponiendo lo siguiente: «Art. 1.º El claustro de que habla el art. 13 de la ley

electoral citada es distinto de los definidos en el artículo 276 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 2.º Los doctores podrán matricularse en una Universidad, elegida libremente, así como cambiar de matrícula; pero no podrán pertenecer simultáneamente a más de una Universidad.

Art. 3.º Para cumplir la disposición precedente, los rectores dispondrán de sus anotadas la matrícula de cada doctor en el título original, no pudiéndose admitir al interesado a nueva matrícula sin que conste en el mismo título la baja de la matrícula en la anterior.

Estas anotaciones se podrán realizar hasta el día 20 de Enero, señalado por el art. 14 de la ley electoral de senadores citada para hacer reclamaciones.

Art. 4.º Los catedráticos de Universidad en ejercicio no podrán matricularse a título de doctores.»

Cátedras.

Real orden trasladando a la cátedra de Higiene pública y privada de la Facultad de Medicina de Valladolid a D. Sandalio Medrano y Esteves, catedrático de igual asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Consejo de Estado.

Real decreto sentencia absolviendo a la administración de la demanda interpuesta por doña Sofía Lagarde contra la real orden que denegó sus pretensiones a mejora de pensión.

Vacantes.

Una presidencia de Sala de cada una de las Audiencias de Cáceres, Sevilla y Valencia; los juzgados de primera instancia de Almería y Castellón, y las tenencias fiscales de las Audiencias de Linares, Osuna y Sigüenza.

La plaza de arquitecto de la diputación provincial de Ciudad Real, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

La Hacienda municipal.

Segun el balance de la contaduría del ayuntamiento de Madrid, los ingresos del mes de Noviembre importaron 5.173 432'77 pesetas, y los pagos 1.510 267'87, quedando para este mes una existencia de 3.663.164 90 pesetas.

Consejo de ministros.

En el de anoche se ocuparon los ministros en primer término en últimos detalles de la jura, que difieren muy poco de lo que ya hemos dicho.

La constitucion de las mesas del Congreso y del Senado, fué otro de los asuntos tratados, y aunque nada puede darse como definitivo hasta que se reúnan las mayorías conservadoras, se cree que serán reelegidos secretarios del Senado los señores conde de Montarco y señor de Rubianes, y que la cuarta secretaría la ocupa en nombre del gobierno el señor Puente Alcázar.

En el Congreso quedarán tres de los cuatro vicepresidentes conservadores de la anterior legislatura, y la cuarta vicepresidencia será probablemente para el Sr. Maura.

Secretarios, además de los conservadores conde de Salent y Camps (D. Alberto) se citan los nombres para las otras secretarías de los Sres. Sanchez Arjona, Pacheco y otros.

De la reorganización de la Facultad de Medicina de la real cámara se ocupó también el Consejo, conviniendo los ministros en indicar a S. M. la Reina la conveniencia de que aquella se organice, dejando la elección de personas a S. M.

El Consejo examinó después un expediente de pena capital de un teniente del ejército de Cuba, sentenciado por delito de insurrección.

Los ministros, interpretando los deseos de su majestad, acordaron proponer el ejercicio de la régia prerrogativa, previa consulta del capitán general de la isla.

El general Beranger presentó después a la aprobación de sus compañeros un expediente para la terminación de las obras del Panteon para los marinos ilustres.

Después se trató de aclarar el espíritu de la ley a propósito de las condiciones que han de tener los jefes de Marina para ingresar en el Consejo de Estado.

Finalmente, se admitió la dimisión del cargo de consejero de Redenciones y Enganches al duque de Almodóvar, concediéndole la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

El gobierno acordó que por administración empuen inmediatamente algunas obras en el Canal de Isabel II.

Se podrán emplear en ellas buen número de obreros, porque se trata de hacer alguna desviación de su cauce en la parte inmediata a las obras del palacio de la Exposición, y será preciso hacer desmontes de importancia.

Además, se autorizó al ministro de Fomento para que se proceda a la construcción de la proyectada Escuela de Minas.

El gobierno ha tenido conocimiento de que muchos obreros de provincias, sabedores de que aquí se procurará dar trabajo, han solicitado de las empresas de ferro carriles transporte gratis para venir a Madrid, y en vista de esto se propone tomar medidas para impedir la aglomeración en Madrid de trabajadores.

El Sr. Gamazo comenzó a exponer un proyecto para el arreglo de la situación económica de Cuba, para lo cual se reclama el concurso del Tesoro de la Península.

Al discutirse este asunto se suspendió el Consejo, por haber recibido el Sr. Gamazo la noticia de que se encontraba peor un hijo que tiene enfermo.

AL MENUDEO.

Situación de Birmania.

Londres 24.—Los despachos de la India recibidos esta madrugada reconocen que se ha agravado la situación de Birmania a consecuencia de la actitud de las tribus nómadas que se han insurreccionado en masa contra los ingleses y contra la población sedentaria, saqueando e incendiando los pueblos.

El general que manda la expedición británica dice que reina allí pánico general, y pide refuerzos con urgencia.—*Fabra.*

El lunes por la tarde se desplomó en Vich una fábrica llamada del Liri, siendo extraídas de entre los escombros los cadáveres de tres mujeres y algunos heridos, temiéndose que hubiesen parecido otros siete personas.

Rectificación.

Se había dicho que la malograda joven doña Aurora Perez Caballero de Valdés falleció de resultas de la operación que para el parto practicó tan hábilmente el doctor Busto; pero sabemos positivamente que semejante concepto es equivocado; pues dicha señora ha muerto, cuando nada hacia presentir, a causa de una enfermedad del corazón que

há tiempo padecía, y lo ha llevado al sepulcro temprana é inesperadamente.

Interpelacion.

Paris 23.—Senado.—El Sr. Buffet, individuo de la derecha, anuncia que mañana explicará una interpelacion al ministro de Justicia acerca de la supresion de las asignaciones de varios individuos del clero.—*Fabra.*

La mayoría conservadora del Senado se reunirá mañana a las tres de la tarde en el salon de presupuestos, bajo la presidencia del señor conde de Pannonrostro.

También asistirá a esta reunion el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice El Noticiero.

«Los amigos del Sr. Romero Robledo que son diputados, se reunirán mañana por la noche en casa del ex-ministro de la Gobernacion. Se cree que ascendan a unos 70.»

Detalles de un funeral.

Lisboa 23.—Hé aquí algunos detalles sobre los entuertos funerales por el Rey D. Alfonso, celebrados hoy en la iglesia de Santa María de los Mártires.

El aspecto del templo, decorado de negro con franjas de oro, era severo é imponente.

En el centro de la nave se alzaba un catafalco monumental cubierto con la bandera española, teniendo dos soberbias coronas: una de la legacion y otra del consulado de España.

La parte exterior del templo estaba cubierta de cortinajes negros.

La concurrencia ha sido tan selecta como numerosa. Velábase allí individuos de la familia real, ministros, altos dignatarios de la corona, cuerpo diplomático, casi todos los altos funcionarios de Lisboa y las damas de la buena sociedad.

Los caballeros vestían de uniforme ó de frac. El ministro de España Sr. Mendez Vigo y los secretarios de la legacion D. Federico Rojas y D. Nicolás Goyri, han recibido en la puerta de la iglesia al príncipe heredero y a su hermano el infante D. Alfonso.

Ha dicho la misa monseñor Viatelli, nuncio de Su Santidad en Lisboa, tomando además parte en la ceremonia un arzobispo portugués y numeroso clero.

En el acto de alzar, la orquesta ha tocado la *Marcha Real española*.

La legacion de España ha sido objeto de las más calurosas muestras de simpatía por toda la sociedad de Lisboa que ha aprovechado esta triste circunstancia para dar una prueba de aprecio y consideracion a una nacion hermana.—*Fabra.*

La Union censura ayer en un largo artículo la conferencia del marqués de Figueras sobre el Pontificado: dice que hizo la apología de Cayour. El marqués de Figueras se limitó a citar con elogio textos de Cayour, favorables al Pontificado, que no hace mucho aplaudió *Le Moniteur de Rome*.

La Union cree, por lo visto, que no se puede juzgar la política de un Papa ni siquiera hacer notar sus distintos actos de tolerancia ó intransigencia. Lo que naturalmente no gustó a *La Union* es que el conferenciante censurase la union católica y elogiase las relaciones de amistad que llevó con el Papa la otra vez y que de seguro llevará esta el gobierno liberal que preside el Sr. Sagasta.

Tenientes de alcalde.

Hé aquí la candidatura que pasa por acordada, para Madrid:

Universidad, Romero Paz; Palacio, Plazaola; Centro, Lara; Congreso, Miranda Martínez; Audiencia, Ruiz de Velasco; Hospicio, Cachayera; Hospital, Gomez (D. Protasio); Latina, Jimenez Delgado; Inclusa, Arredondo; Buenavista, Vazquez (D. Venancio).

El capitán general y gobernador general de Cuba, salió ayer de la Habana para las Villas, dejando interinamente el mando al segundo cabo.

Ha sido nombrado alcalde de Badajoz D. José Vaca.

Los créditos para el Tonkin.

Paris 23.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre los créditos del Tonkin.

El presidente del Consejo de ministros pronuncia un elocuente discurso, oponiéndose con grande energía a todo proyecto que tienda al abandono de aquel territorio.

Dice que el abandono sería deshonroso para Francia, y de funestas consecuencias para su prestigio y sus intereses.

Declara que el gobierno no quiere la anexión del Tonkin, sino el protectorado de Francia sobre aquel país.

Espera que con un poco de perseverancia se alcanzará un éxito análogo al obtenido en la cuestión de Madagascar.

Termina exhortando a la Cámara a que, dando oídos a los consejos de la razón y del patriotismo, ponga en salvaguardia la honra nacional. (Grandes aplausos.)

Paris 23.—Cámara de los diputados.—Continúa la sesión.

El Sr. Parin pronuncia un violento discurso pidiendo el abandono del Tonkin, fundándose en los gastos considerables que ocasiona su sostenimiento hasta ahora y en la dificultad de obtener ventajas con la conservación de aquel territorio.

El Sr. Lanessan censura el plan de organización del Tonkin indicado por el presidente del Consejo de ministros, que considera sin resultados prácticos.—*Fabra.*

Ateneo.

La conferencia dada anoche en este centro por el Sr. Blasco, fué tan importante como la anterior.

Trató con la amabilidad que le es propia, del patriotismo en Francia, prodigando los rasgos de ingenio y las observaciones originales. Hizo una descripción de lo que es el *Figaro* y del mecanismo interior de la redaccion y dependencia, que fué oída con extraordinario agrado.

Comparando a la prensa francesa con la española, estableció la superioridad de ésta.

Tributó elogios a varios periodistas españoles. Asistió a la conferencia un numeroso y selecto público, en el que abundaban damas distinguidas, siendo muy aplaudido el Sr. Blasco.

Personal de establecimientos penales.

La comisión que ha de informar sobre nombramiento del personal de penales, se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Aguilera, habiendo sido nombrado presidente el Sr. Aguado y Mora, y secretario el Sr. Salvá.

Prevalió la idea de continuar, como se hizo en el anterior período del gobierno de los liberales, el sistema de las oposiciones y exámenes.

En el dictamen de la comisión se exigirá algunas más condiciones, de carácter práctico, y se prescindirá de algunos conocimientos en lo teórico.

Existe también el pensamiento de proponer que los opositores que resulten aprobados tengan un año de práctica en el ejercicio de sus cargos en algún penal modelo, con el haber correspondiente, después de lo cual pasarán a las otras penitenciarías.

Fué nombrado ponente del dictamen el Sr. Melado.

En casa del Sr. Cánovas.

A la tercera recepción semanal verificada anoche en casa del Sr. Cánovas asistieron, entre senadores y diputados, 188 representantes de la nación. De los diputados había 40 ó 50 llegados con motivo de la reunion de Cortes.

Segun las últimas estadísticas, el Sr. Cánovas cuenta con la adhesión de 212 diputados.

Han sido nombrados alcaldes de Almagro y Lucena, respectivamente, los Sres. D. Juan Rosales y D. Francisco Porcar.

Por no resultar cargo alguno contra él, ayer tarde fué puesto en libertad el alférez de orden público detenido á consecuencia del robo de efectos timbrados descubiertos hace días por el gobernador.

Bargosell.

El famoso andarín Bargosell murió el 27 de Noviembre en la ciudad de La Plata, víctima de una fiebre cerebral que se le declaró despues de la carrera que dió desde Buenos Aires á aquella población bajo un sol ardentísimo.

El Sr. D. Eduardo de Huertas, autor de *El socialismo alemán*, acaba de publicar un libro nuevo titulado *El socialismo en Inglaterra*, cuya lectura es de gran interés para cuantos se dedican al estudio de los problemas políticos y sociales.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Badajoz, nuestro estimado amigo el señor marqués de Fuente-Santa.

Lo de siempre.

El pedido de billetes para el acto de la jura de la Reina Regente, es incalculable.

A los periódicos se les enviará una papeleta de invitación á cada uno.

La tribuna de la prensa entra en el reparto general.

Las tarjetas repartidas, podrán ser unas 400, y hay pedidas más de 5.000.

Las plazas de interventor y cajero de la sucursal del Banco de España en Sevilla, se han conferido á D. Mariano Vela y D. Miguel Iribas.

Leemos en un periódico de Orense:

«Por noticias recibidas de Verin, sabemos que las fuerzas del ejército portugués que forman el cordón sanitario, han penetrado en un monte del territorio español, situado en el pueblo de Foces de Abajo, con objeto, al parecer, de recoger leña, y habiendo sido sorprendidos por la guarnición del terreno invadido, hicieron fuego sobre ella, hiriéndola gravemente.

El señor gobernador militar de esta plaza, en cuanto tuvo noticia del suceso, ha dado las órdenes oportunas para el completo esclarecimiento de los hechos.»

Asuntos de Ultramar.

Sr. Director de EL CORREO.

Ya que la buena suerte de nuestras provincias ultramarinas ha tenido la fortuna de que en el cambio político ocurrido en España, y anticipado por sucesos dolorosos que todos lamentamos, le haya tocado el Sr. Gamazo regir sus destinos (que Dios quiera sea por mucho tiempo), voy á permitirme llamar su atención hacia algunos particulares que se destacan del fondo de las necesidades que más pronto remedio piden en lo que á Cuba se refiere.

En la parte económica sería bueno que el ministro se enterara de las tarifas que rigen en los ferrocarriles de aquella isla, donde las hay que cobran transportes fabulosos, y entre otras citaré la de Caibarien á Santi-Espíritu, la cual en un trayecto de cuarenta y cuatro kilómetros (Caibarien á San Andrés) cobra por un bocado de azúcar mascabado, cinco pesos veinte centavos oro, y esto por gracia especial, pues es árbitra de cobrar más con arreglo á tarifa; de manera que durante las zafas del 83, 84 y 85, en que por término medio el precio del azúcar mascabado ha pasado de tres y medio reales fuertes la arroba, los fletes del ferrocarril han absorbido el diez y ocho por 100 del valor bruto de las mercancías.

Dejó á la consideración del ministro si con semejante situación pueden, no digo prosperar, pero ni existir siquiera las líneas azucareras que tienen que trasportar sus productos por semejante línea. Los demás artículos trasportables corren igual ó peor suerte que el azúcar.

El ferrocarril Central hay que hacerlo de verdad, porque de él depende en gran parte el porvenir de la isla; es una obra que impondrá sacrificios, porque los recursos del país que ha de atravesar no son suficientes para su sostenimiento; pero es un poderoso medio de fomento y de seguridad, y hay que hacerlo cuanto antes; y para conseguirlo, no estaría demás que el ministro enviase á nuestro consulado en New York copias de los planos, memorias, presupuestos, etc., etc., y se dé á conocer allí, en aquel gran centro de actividad y de riqueza; y caso de salir á subasta, se haga ésta simultáneamente en Madrid y la Habana, porque para los licitadores americanos, caso de haberlos, les es más fácil y económico presentarse en la Habana que en Madrid.

Sería una calamidad que esta obra cayese en manos de esos especuladores que acuden á las licitaciones, no para llevar á cabo las obras, sino para ver si encuentran á quien endosárselas con ventaja, cosa tan corriente en este país de tramoyistas.

El cable telegráfico directo de Canarias á Puerto-Rico y la Habana, es otra de las glorias que al ministro están reservadas, estableciéndolo cuanto antes, procurando estar dentro de Méjico por el cabo de San Antonio á Yucatan, que es un paso nada más y tendríamos toda la correspondencia telegráfica de aquella república con España y Europa por nuestra línea. Para ello, bueno sería que el señor Gamazo se pusiera de acuerdo con el señor ministro de Marina, para que uno de nuestros buques de guerra, que no hacen más que pasearse por las tranquilas y templadas aguas del Mediterráneo, se ocupase en la más útil y provechosa tarea de sondear el Atlántico en la ruta que debe servir de lecho al cable.

Y á propósito: ¿cuánto va á costar el inútil viaje de circunnavegación para el cual se está preparando hace tiempo la vetusta y pesada fragata Blanco? Ningun destino mejor podría dársele que el de hacer este trabajo preliminar, más conveniente que el de ir á visitar puertos, recibir y pagar visitas y otras cosas por el estilo.—A. M.

Málaga 24 de Diciembre.

EDICION DE LA NOCHE.

El cólera en Venecia.

Venecia 24.—Se confirma desgraciadamente la existencia del cólera en esta ciudad.

Hasta ahora no han ocurrido más que algunos casos. Reina cierta alarma en el vecindario, y comienza la emigración.

Las autoridades de Trieste han impuesto cinco días de observación á las precedencias de Venecia.—Fabra.

La nueva mesa del Congreso la compondrán, segun los mejores cálculos: presidente, el Sr. Cánovas del Castillo; vicepresidentes, los Sres. Domínguez, conde de Villanueva de Perales, marqués de Casaano y Maura; y secretarios, conde de Salent, Camps (D. Alberto), Pacheco y Sanchez Arjona.

La de edad del mismo Cuerpo Colegislador la compondrán los señores general Reina, presidente, y los Sres. Ruiz Escobar (D. Alfredo), Espada y Diaz Cordobés.

La Correspondencia de la mañana indica, sin embargo, para presidente de edad del Congreso al señor Campoamor, amigo del Sr. Romero Robledo; pero nos parece más verosímil lo primero.

Para secretarios del Senado, *Las Occurrencias* señala hoy, no sabemos si con bastante fundamento, á los Sres. Rubianes, Romera, Montaroz y España.

La de edad la compondrán los secretarios señores marqués de Huelvas, García Balseira, duque de Alba, y otro que no se sabe quién reunirá las condiciones.

Salud de Su Santidad.

Roma 24.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han vuelto á circular de hallarse el Papa enfermo.—Fabra.

Como es posible que el día 26 no haya tiempo para votar la mesa toda del Congreso; y á más de la mesa, las comisiones permanentes y el sorteo de secciones, como prescribe el reglamento, posible es que todo esto no se pueda hacer en una sesión, y por tanto, á más de la sesión del 26, se empleará en estas elecciones y operaciones la del 28 (el 27 es festivo), y como luego es preciso hacer algunos trabajos para el estrado y tribunales, de aquí que la jura es muy posible se diferirá para el 30.

Temores de crisis.

París 24.—Esta tarde continuará en la Cámara de los diputados, la discusión del proyecto de ley relativo á los créditos destinados al Tonkin.

Se espera que recaiga una votación.

Si esta fuese desfavorable al ministerio, se habla de la posibilidad de un gabinete bajo la base de Floquet y Clemenceau.

Se añade que no sería extraño que algunos de los actuales ministros, como Goblet y Sadi-Carnat, entrasen en dicha combinación.—Fabra.

Horrible catástrofe.

Londres 24.—En el país de Gales ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de una explosión de fuego grisou, en una de las minas de aquella comarca, han quedado sepultados todos los operarios que se hallaban dentro de las galerías.

El número de muertos asciende á 120.

Reina gran consternación en el distrito minero donde ha ocurrido este desastro.—Fabra.

Un almuerzo en las Nieves.

Invitada por el Sr. D. Manuel Silveira á su paso por Toledo, visitó ayer la señora duquesa viuda de Medina del Campo la magnífica posesión de *Las Nieves* que dicho señor posee á unos cuantos kilómetros de la antigua capital de Castilla.

Con este motivo, el Sr. Silveira obsequió á la duquesa y á los amigos que la acompañaban con un magnífico almuerzo á la española, condimentado por el famoso Granalla, poseedor legendario de los secretos del arte culinario español en los días de nuestras grandezas.

Pero lo que no había en aquellos tiempos eran cuevas tan bien provistas de vinos como la del señor Silveira, ni propietario más rumboso y galante. Queriendo hacer más agradable su breve estancia á la duquesa, el Sr. Silveira le sorprendió con la agradable visita de la condesa de Bornos, que desde su posesión de *Los Lavaderos* se acordó á abrazar á su hermosa tía. Ambas presidieron el almuerzo, que terminó ante la precisión de tomar el tren que sale de Toledo á las cuatro y media.

Á la señora duquesa acompañaban su hijo don Carlos y la señorita doña Leonor Sartorius, y además los Sres. Muñoz Degraín y Rodríguez Correa.

También asistieron al almuerzo el nuevo gobernador de la provincia, Sr. Polanco, y los tenaces cazadores Sres. Leon y Casamanzana, que el día antes habían casi despojado la posesión de liebres, conejos y perdices, y donde aun continúan en la misma faena.

El Sr. Silveira llevó su galantería exquisita hasta acompañar á su distinguida huésped en su retorno á Madrid.

Podemos asegurar que *Las Nieves* es el único sitio de Toledo donde los viajeros no se convierten en *idones*, á pesar del frío que romanos, godos, árabes, mudéjares y contemporáneos, parecen haber acumulado en la ciudad de D. Rodrigo y de la Cava.

La circular de la Puerta.

Londres 24.—El *Daily News* dice que todas las grandes potencias han contestado á la última circular de la Puerta, admitiendo que hay que conceder algunas ventajas á Bulgaria, bien sea con la anexión de la Rumelia á dicho principado ó bien la unión personal de ambos territorios, bajo el cetro del príncipe Alejandro.

Londres 24.—El *Times* anuncia hoy que Servia ha licenciado sus cuerpos de voluntarios, pero que quedan sobre las armas 60.000 soldados del ejército regular.—Fabra.

Sesión del Ayuntamiento.—Vuelta de los concejales suspensos.

Concluida la sesión de la junta municipal á las cuatro y media, y presente mucho público, se abrió la sesión del Ayuntamiento, dándose cuenta de un oficio del gobernador conteniendo el auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia.

Recordó el Sr. Abascal las causas de la suspensión, y exhortó á sus compañeros á que cumplieran bien su cargo.

El Sr. Romero Paz dijo que debían, en efecto, olvidarse de los agravios del gobierno, y cuidarse solo de administrar rectamente los intereses municipales. Concluyó con palabras de alivio al señor Abascal.

Se dió cuenta de la real orden nombrando tenientes de alcalde á los concejales de que hablamos en suelta separado, y á los cuales entregó sus bastones el Sr. Abascal.

Se levantó la sesión á las cinco.

Baja en la Bolsa de París.

París 24.—El temor de que el ministerio sea derrotado en la Cámara de diputados, sobre la cuestión del Tonkin se ha traducido con una baja en la Bolsa de París de hoy, de veinte céntimos en el 3 por 100 francés.—Fabra.

Los amigos del Sr. Romero Robledo creen contar con los izquierdistas y algun republicano, para las votaciones de la mesa.

Italia y Colombia.

París 24.—Los periódicos de París publican hoy un despacho de Madrid dando cuenta de una manifestación hecha por el encargado de Negocios de Colombia en España, sobre la cuestión pendiente entre aquella república é Italia.

El diplomático colombiano deplora que Italia no tuviese un agente diplomático en Bogotá, en lugar de un cónsul general.

Oree que esto hubiera evitado el conflicto.

Explica la ruptura en cuestiones de índole puramente personales.

Tiene, sin embargo, la fundada esperanza de que,

cuando el gobierno italiano reciba detalles de lo ocurrido, hará completa justicia al gobierno colombiano y se restablecerán las relaciones entre ambos países.—Fabra.

La administración de Loterías más afortunada entre las de esta corte, en el último sorteo, ha sido la que corre á cargo de S. Alvarez, Puerta del Sol, número 6.

La referida administración pagará aproximadamente 470.000 pesetas de premios, entre ellos uno de 125.000, el mayor que ha correspondido en Madrid.

Después del Consejo, S. M. ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Dejando sin efecto la traslación de una plaza de magistrado de la Audiencia de Cáceres, de don Luis Funes y Gómez, y disponiendo vuelva á encargarse de la presidencia de la Audiencia de Linares que antes servía.

—Trasladando á Cáceres á D. Manuel Cornejo, presidente de la Audiencia de Don Benito.

—Trasladando á la plaza de presidente de la misma Audiencia á D. Tomás Domínguez Abarategui, fiscal de la misma Audiencia.

El señor ministro de Hacienda ha firmado también un decreto concediendo los honores de jefe superior de administración al subdirector de Contribuciones, Sr. Pol.

Telegramas hoy recibidos de Sevilla, dan cuenta de que esta mañana á las siete decarrió el tren 75 en el terraplén grande del kilómetro 190, próximo á la estación de Arenillas, en la línea férrea de Mérida á Sevilla, resultando muertos el maquinista, el comarero del gobierno, el revisor y el fogonero, y heridos el conductor y algunos viajeros. No se conocen más pormenores.

La embajada marroquí llegó anoche, á las diez, á Granada, siendo recibida en la estación por el gobernador y una comisión del ayuntamiento.

En Alicante ha ocurrido hoy un incendio, prendiéndose fuego el hotel llamado Bossio. Las pérdidas han sido de consideración, resultando contuso un jefe de marina.

Al Jurado.

Londres 24.—El tribunal de Buns-Streat ha decretado que se someta al fallo del jurado al individuo que dirigió cartas cominatorias al príncipe de Gales, diciendo que había sido designado por una sociedad secreta para asesinarle, pero que prefería ir al extranjero si le daba 750 libras esterlinas.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Las reuniones y los trabajos de los partidos políticos se despegan bastante estos días del sentimiento público, consagrado en primer término á los regocijos y expansiones propias de las fiestas y vacaciones en que entramos.

Pero como por circunstancias dolorosas y extraordinarias las Cortes se reúnen pasado mañana, y esto en un país parlamentario tiene resonancia tan legítima y tan grande, este año los tambores de los chiquillos y las zampoñas de los pastores suenan ménos que las arías y coros de los políticos, dándose además la contrariedad de que no se puedan comer los tartones y los pavos con la tranquilidad y la pausa de los años anteriores.

Los conservadores son en esta vagada á quienes toca moverse en primer término, demostrando bien claro sus esfuerzos, las reuniones que estos días celebran ortodoxos y disidentes; y más que nada, la importante que hoy han celebrado los primeros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, al tenor de los detalles y declaraciones que publicamos por separado.

El discurso del Sr. Cánovas, aunque con algunas irreflexiones para sus disidentes, tiene elevación de ideas y gran sinceridad; y así creemos han de reconocerlo todas las personas imparciales.

Se ve, además, que lo sigue mucha gente de su partido, y un triunfo para la presidencia es seguro.

También hoy se ha hablado de la singular carta que ayer nos trajo la *Voz de Galicia*, periódico de la Coruña, cuya paternidad se atribuye al señor Cervajal y cuyos puntos principales son los siguientes:

La abdicación de la Reina Isabel, no se ha publicado en las Cortes; fué circunscrita á su augusto hijo, y muerto éste, la Corona debe volver á la Reina Isabel.

El acto del duque de Sevilla en el cuarto de banderas de Palacio, es un acto relacionado con la restauración de la Reina Isabel.

La Familia Real tiene diversas aspiraciones; y los partidos monárquicos corren á su disolución.

Estas son las afirmaciones capitales de la carta que se supone escrita por el Sr. Cervajal, y á la cual se agarran varios periódicos, para sus comentarios los unos, y para sus malicias los otros.

El fondo, como nuestros lectores advertirán, es tan caprichoso, especialmente en lo que se refiere á la abdicación de la Reina Isabel, que no hay para qué pararse en detalles superabundantemente disonantes.

Ahora, lo que nosotros sabemos, despues de haber procurado indagarlo, es que la carta de que se trata, no fué escrita á la *Voz de Galicia*, y ménos para su publicación.

Al Sr. Cervajal le escriben sus amigos de varias partes; bastantes días hace le escribió uno de ellos de la Coruña, y confidencialmente, al pagar una deuda de cortesía, escribió la carta de que se trata, sin sospechar jamás que se pudiera dar á la publicación.

Y en cuanto á lo que se dice de D. Enrique de Borbon, en la actualidad su defendido, bastará decir que la carta está escrita algunos días antes del suceso del cuarto de banderas, y aun lo que se dice en este punto y en otros, no se acomoda exactamente al pensamiento del Sr. Cervajal.

Nos parecen, por tanto, exageradas las esbaltaciones de algunos periódicos, y desde luego son injustos los cargos dirigidos en otros por una carta que, como hemos dicho, tenía carácter confidencial, y en modo alguno estaba destinada á ver la luz en letras de molde.

Da lo que puedan ser las autorizaciones económicas preparadas por los Sres. Camacho y Gamazo, no creemos se sepa nada preciso hasta que estos señores ministros las tengan formuladas y ultimadas. Si el 26 ó 27 se celebra Consejo, entonces podrán tenerse algunos detalles.

En cuanto á la modificación en la lista civil, no creemos por las razones que anoche indicamos, que haya nada decidido.

La sesión preparatoria que habrá mañana en el Congreso á las doce, será puramente para la constitución de la mesa de edad.

Mañana por la noche será la reunión de los diputados amigos del Sr. Romero Robledo.

Han tomado hoy posesión en el Ayuntamiento los concejales suspensos.

Ninguna otra cosa notable.

Felices Pascuas, y hasta el sábado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE DICIEMBRE.

VEDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	VEDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	56'00	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	57'15	amort. de Cuba.	25'10
Id. fin de mes...	55'90	Id. fin de mes...	
Id. fin del próximo	56'05	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. cont.	55'60	amort. de Cuba.	
Id. tit. pequeños.	55'75	Anualid. de Cuba	
3 p. 100 ext. cont.		Bill. de P. Rice...	
2 p. 100 ext. cont.		Sisas A. de Madrid	
Carret. de Agosto		Ob. munic. de id.	
Id. de Marzo...		Ob. Erlanger de id	
Id. de Julio...		Cédulas del Banco	
Obras públicas...		bipol. al 6 p. 100	
Personal...		Id. al 5 p. 100...	
4 p. 100 amort. c.	74'20		
Id. tit. pequeños.	74'30	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes...		Acc. B. de España	335'00
Id. fin del próximo		Id. B. Hipotec...	
Ob. de Ad. de Cub		Id. B. de Castilla	
Bill. tip. de Cuba	86'50	Id. Tracvia R y M	

París, á 8 días vista, 4'83 1/2.
Londres, á 90 días fecha, 45'40.

Resumen.

La contratación continúa en sentido favorable á la mejora de los cambios.

Con la misma firmeza que ayer ha seguido la demanda, llegando á obtener el 4 por 100 interior el entero de 56 por 100.

El 4 por 100 exterior también se ha sostenido con alguna firmeza, haciéndose buen número de contratos.

Entre los valores cotizables ha obtenido la mayor ventaja el 4 por 100 amortizable.

Los cambios cotizados en el día de hoy, han sido los siguientes:

El 4 por 100 interior, cierra á 56 por 100.

El exterior á 55'60 y en observaciones á 55'65 dinero.

El 4 por 100 amortizable á 74'20.

Los Billetes de Cuba á 86'50.

La Deuda de Cuba 3 por 100 y 1 por 100 de amortización á 25 por 100 y 25'10.

Y las acciones del Banco de España á 334'50.

Bolsa.

A las cuatro.—4 por 100 interior contado, 56 por 100 dinero; fin de mes, 55'90 dinero; fin próximo, 56'10 dinero.

Cambios fuertes.

Cultos.

Santo de mañana.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y SANTA ANASTASIA.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará por la mañana misa mayor á las diez con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermón que dirá el Sr. Uribe.

En la Catedral se celebrará misa de Pontifical á las diez.

En las Niñas de Leganés habrá á las diez misa mayor cantada á pastorela.

En San Justo continúa la novena de Nuestra Señora de la O y predicará D. José de la Iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en San Millán ó la de la Paz y Gozes en San Martín.

Santo de pasado mañana.—San Esteban Proto-mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde se celebrará por la mañana misa de Pastorela en la que predicará el Sr. Maneses, y por la tarde, reserva y adoración del Niño Jesús.

En la Visitación habrá misa cantada á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0º.

A las doce de la mañana, 8º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 6º idem.

La máxima fué de 10º idem sobre 0.

La mínima, de 1º bajo 0.

El barómetro marca 710 milímetros. Tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Real.—46.º de abono.—Turno 4.º par.—A las 8 1/2.

R.—Mefistofele.

Español.—51 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.

BLA redoma encantada.

A las 4.—La misma.

Princesa.—4.º de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.

P.—La donación del colono.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 3.º entero.—Quince días en Italia.—Huyendo de la policía.

Zarzuela.—18 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Un regalo de boda.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

Polo.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La comedia de gran espectáculo Diabolin.

A las 4.—La misma.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Las de Regordete.—El maestro de baile.

A las 4 1/2.—Divorcémonos.—El gastrónomo sin dinero.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Artagnan.

A las 3.—Las bodas de Enriqueta.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Te veo, besugo!—A las 9 1/2.—La gente menuda.—A las 10 1/2.—La almohada del 3.º.—A las 11.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La nodriza.—La gente menuda.—El último tranvía.

Novedades.—1.ª sección.—A las 8.—Actos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la obra *El hombre de las figuras de cera*.

Cajas con doce botellas, vino de Burdeos, á 80 pesetas. Grandes vinos de Chateau Lafite y Margaux, á 10, 12 50 y 15 pesetas botella. Vinos blancos de Burdeos, á 5, 6, 10, 12 50 pesetas botella.

CAJAS CON ANGUILLAS DE MAZAPAN

TERRINAS DE FOIES-GRAS, DE STRASBOURG, Á 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 35 y 40 PESETAS

Quesos de almendra de Puerto Príncipe, á 3'50, 4'50 y 6 pesetas caja. | Turrone en cajas y barras de todas clases, á 2 pesetas caja.

Jamones de Wespalia, de 11, 20, 22'50, 25 y 27'50 pesetas uno. Aceitunas de Padron, pesetas 3'50 cuñete; de Manzaniila, 2 pesetas uno.

PRATS

EXPOSICION PERMANENTE

DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERIA GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICIOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Gran variedad en bandejas finas de mimbre y palma, expresamente preparadas con varios objetos para obsequios, desde 20 pesetas en adelante Capones de Bayona, pollas de Normandía y faisanes, se reciben diariamente

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ULTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

SERVICIO TELEFÓNICO

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS, DONDE ESTÁN DETALLADOS LOS PRECIOS

CONFITERIA

SERVICIO TELEFÓNICO

SIN FIADOR LA VERDAD
Primera casa en España en venta de camas y muebles de ebanistería á plazos desde **Una peseta semanal.**
Fábrica: Paseo de la Habana, 12
Calle de Toledo, 5-A
Plaza de Matute, 9.

Manteaux et fourrures
POUR DAMES
Maison speciale
HECTOR
ABRIGOS
PARA SEÑORAS
CABALLERO DE GRACIA, 17

PASTA PECTORAL DE BORRELL
Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

AL SIGLO XX
Gran bazar de ropas hechas
En este grandioso Establecimiento se acaba de confeccionar un escogido y variado surtido en Trajes, Capas, Pardessus, Rusos, Carikos, Batas y demás prendas de vestir para la estación de invierno. Todo de buen gusto y á precios moderados. Géneros de las principales fábricas del reino y extranjero.
MONTERA, 14

Hé aquí la marca de fábrica de Marina láctea Nestlé.
«Puedo asegurar, con gran satisfacción, haber encontrado en la Marina láctea del Sr. Nestlé, un medio que evitará en lo sucesivo todo conflicto por falta de nodrizas. Los niños que han hecho uso de este alimento, se han nutrido y han resistido á las causas morificas del establecimiento (la Inclusa de Madrid), con más facilidad que los demás expósitos sometidos á la lactancia natural.»
Dr. Benavente
Para evitar falsificaciones, fijarse bien en la marca y exigir etiqueta y prospecto EN ESPAÑOL.
Este alimento se vende en todas las tiendas de ultramarinos, y en algunas farmacias.
Etiqueta y prospecto en español.

GRANDES REBAJAS
Realización de todas las existencias. Vajillas desde 35 ptas. en adelante; copas, formas elegantes, á 3, 4, 5 y 6 ptas. docena; botellas, juegos de lavabo, juegos de café, licoreras, jarrones, objetos de capricho y cuantos géneros existen en este establecimiento, se realizan todos con grandes rebajas. No equivocarse. Fijarse bien en las señas: Espez y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

En las Farmacias, Perfumerías y Polvuerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Vinos de mesa desde 9 ptas. Varroba y 50 céntimos botella.—Cepa de Rioja, 66 cts. id. Vinos generosos y licores á precios muy arreglados. Silva, 37. Bodega Riojana

Se vende una habitacion cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.

Hijos de Pellgrini, almacen de estampas.—Mayor, 42.

Se vende una habitacion cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.

Hijos de Pellgrini, almacen de estampas.—Mayor, 42.

BAZAR DE JUGUETES
NOVEDAD
PRECIOSIDADES en bisutería
MAGNIFICOS ACORDEONES
MUY BARATOS
Calle Mayor, número 15
MADRID
Establecimiento de J. BONA

BODEGA DE SAN VICENTE
Vinos puros de Valdepeñas, generosos y el acreditado anisete de la Flamenca.—Se sirve á domicilio.—S. REINA, S.

HOTEL ESPAÑOL
É HISPANO-AMERICANO
Números 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVO PETIT FORNOS
Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén. 5, Pasadizo de San Ginés, 5

JEREZ
A 6 REALES BOTELLA
Caballero de Gracia 24 tienda

NUEVA FABRICA DE GUANTES
DE FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)
Grandes surtidos en guantes de cabretilla, piel de perro y piel de Suecia. Magníficos guantes piel de perro, á 2 50 y 3 pesetas. Guantes de cabretilla, para señoras, desde 1 50 pesetas. Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2 50, 3 50 y 4 pesetas. Especialidad en guantes largos hechos á medida.
CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

RUIZ DE VELASCO
Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES
ESPECIALIDAD EN THES

TRISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL ESPOZ Y MINA 16
MADRID
Champagne Mazzantini. Se garantiza la legitimidad de las marcas.
Chartreuse verde.
Chartreuse amarillo.
Licor Benedictino.
Jerez seco.
Jerez amontillado.
VINOS DE MESA
procedentes de las más acreditadas Bodegas de Valdepeñas y de Arganda.

BODEGA DE SAN VICENTE
Vinos puros de Valdepeñas, generosos y el acreditado anisete de la Flamenca.—Se sirve á domicilio.—S. REINA, S.

HOTEL ESPAÑOL
É HISPANO-AMERICANO
Números 116 y 118 W. 14th. St.
(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVO PETIT FORNOS
Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén. 5, Pasadizo de San Ginés, 5

JEREZ
A 6 REALES BOTELLA
Caballero de Gracia 24 tienda

NUEVA FABRICA DE GUANTES
DE FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)
Grandes surtidos en guantes de cabretilla, piel de perro y piel de Suecia. Magníficos guantes piel de perro, á 2 50 y 3 pesetas. Guantes de cabretilla, para señoras, desde 1 50 pesetas. Guantes de 4, 6 y 8 botones, á 2 50, 3 50 y 4 pesetas. Especialidad en guantes largos hechos á medida.
CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

RUIZ DE VELASCO
Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES
ESPECIALIDAD EN THES

TRISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne, Luis Roederer y otras marcas, á 36, 45, 50 y 70 pesetas. Vinos viejos de Borgoña y Oporto, á 8 50 pesetas. Vinos de Jerez, superiores, á 3, 4, 5, 6, 7 50 y 10 pesetas botella.

CAJAS DE LUJO CON MAZAPAN

Jamones de Wespalia, de 11, 20, 22'50, 25 y 27'50 pesetas uno. Aceitunas de Padron, pesetas 3'50 cuñete; de Manzaniila, 2 pesetas uno.

EXPOSICION PERMANENTE

DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERIA GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICIOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Gran variedad en bandejas finas de mimbre y palma, expresamente preparadas con varios objetos para obsequios, desde 20 pesetas en adelante Capones de Bayona, pollas de Normandía y faisanes, se reciben diariamente

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ULTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

SERVICIO TELEFÓNICO

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CONFITERIA

SERVICIO TELEFÓNICO

LOS ESQUISITOS

mazapanes, turrone finos y objetos de Navidad, así como grandes surtidos en elegantes cajas propias para regalos, se encuentran en la Confiteria de Ramos, calle Mayor, 40 al 48 Se reciben encargos para provincias

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS
Se curan radicalmente usando el **JARABE PECTORAL DE R. HERVADEZ**
Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA
Linea mensual de vapores correos desde Liverpool á Veracruz
EL MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán Sr. LAMAR SAGA, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de Mayo de 1886, para Habana directamente y Veracruz. Para pasajes, carga y demás pormenores, dirigirse á los señores Viuda é hijo de don A. G. Moreno, en liquidacion, banqueros en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compañía Mexicana. EL MEXICO saldrá de Santander hacia el 28 de Febrero, y de Coruña al siguiente día.

REGALO. El mejor y el más estimado regalo de Pascuas es el legítimo chocolate de los R. R. Padres Benedictinos, por su exquisito paladar y encontrarse envasado en elegantes cajas de seis libras.

48, 60 y 72 reales caja (8, 10 y 12 reales libra respectivamente) con canela, sin ella y á la vainilla.
Pídanse en las principales confiterías y ultramarinos de España.—En MADRID.
BITTINI Y C.ª ALCALÁ 27
Para evitar falsificaciones, EXÍJASE EL ESCUDO DE LA ORDEN EN LAS ETIQUETAS.

PARA REGALOS DE NAVIDAD
PRINCIPE, 20.—CASA PASCUAL
Gran surtido en jardineras con positivos centros y géneros superiores, de 30 pesetas en adelante. Cajas de medio, uno y cinco kilos de fruta confitada de Clermont, Ferd.—Faisanes de Fontanublar y capones de Bayona, Piñas y Guayaba de la Rosita, jamon y lenguas trufadas. Truchas escabechadas. Mantecadas de Astorga y gran surtido en vinos y licores finos. Primera casa en mantecas finas.

TALLERES DE CONSTRUCCION
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
DE FELIPE VENGUT
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III
VALENCIA
Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.
Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.
En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, aros de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.
Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores. Fabricacion especial de hierro maleable.
Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

Manteaux et Fourrures
Casa especial en abrigos.
Hector, Caballero de Gracia, 17.